

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI N° 6.107
EDICION DE 8 PAGINAS

MIERCOLES, MARZO 30 DE 1.960

Correos

Argentino

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 1805

Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 507.668

Aparece los días hábiles

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA
Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8 911 del 2 de Julio de 1 957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959.

DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959.

A REGIR DEL 1° DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1° Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31
2° De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54
3° De más de media y hasta 1 página	"	90
4° De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertar se por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
Sucesorios	\$ 67.00	\$ 4.50	\$ 90.00	\$ 6.70	\$ 130.00	\$ 9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTO DE MINA:

Nº 5528 1/ Solicitado por Justo Zacarías Cruz y otros — Expte. Nº 3116—C.	821
Nº 5527 1/ Solicitado por José Mendoza y otros — Expte. Nº 3115—M.	821
Nº 5526 1/ Solicitado por José E. Mendoza y otros — Expte. Nº 3114—M.	821 al 822
Nº 5529 1/ Solicitado por Justo Zacarías Cruz y otros — Expte. Nº 3117—C.	822
Nº 5623 1/ Solicitado por Fortunato Zerpa	822

RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 6530 — Expte. Nº 2.269 — I.	822
Nº 5629 — Expte. Nº 2.271 — A.	822
Nº 5628 — Expte. Nº 2.273 — I.	822
Nº 5627 — Expte. Nº 2.267 — A.	822
Nº 5626 — Expte. Nº 2.263 — A.	822
Nº 5625 — Expte. Nº 2.464 — G.	822

LICITACION PUBLICA:

Nº 5593 — De la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia para la prosecución del edificio "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta"	822
---	-----

EDICTO CITATORIO:

Nº 5576 — s./Por Hortencia Barrios	822
Nº 5575 — s./Por Juana Gonza	822

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 5614 — De don José Museli	823
Nº 5613 — De don Alberto Yudi	823
Nº 5607 — De don Manuel Farber	823
Nº 5588 — De doña Amalia Laguna Vda. de Peralta	823
Nº 5587 — De don Ignacio Chaile	823
Nº 5582 — De don Juan León	823
Nº 5582 — De don Máximo Abraham Fernández	823
Nº 5520 — De don Adolfo Jesús Golpe Bujía	823
Nº 5519 — De don Mariano Pereyra y de doña Teodolinda o Josefa Teodolinda Ola de Pereyra y de don Mariano Pereyra o Angel Mariano Adriano Pereyra	823
Nº 5518 — De don Fausto Raúl Cantón o Fausto Evaristo Raúl Cantón o Fausto Cantón	823
Nº 5502 — De don Hugo Ruperto Castillo Villalba	823
Nº 5498 — De don Fernando Montenegro	823
Nº 5485 — De don Wenceslao Moreno	823
Nº 5484 — De don José Cruz Chocobar	823
Nº 5474 — De don Miguel Parlak	823
Nº 5456 — De doña Ermelinda Luna de Meriles	823
Nº 5455 — De don Jesús o Jesus Waldino Meriles y de doña Petrona Meriles de Matorras	823
Nº 5450 — De don Pedro María Espeja	823
Nº 5449 — De doña Clara Antía Moreno de Cardozo	823
Nº 5448 — De don Justo Pastor Fernández	823
Nº 5432 — De don Elías Chamale y de doña Carunen Nallar o Carmen Nayar o Carmen Allia de Chamale	823
Nº 5427 — De don Domingo López	823
Nº 5418 — De doña Esther Rejina Rivero de Mercado	823
Nº 5399 — De don Manuel Alemán	823 al 824
Nº 5398 — De doña Juana González de Castillo	824
Nº 5380 — De doña Herminia Chocobar	824

TESTAMENTARIO:

Nº 5428 — De doña Alejandrina Pagani de Torena	824
--	-----

PAGINAS

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 5638 — Banco de Préstamos y A. Social 824

REMATES JUDICIALES:

Nº 5618 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Cvitanic Jorge y José Miguel vs. Suc. de Germán Tuya Vidal ... 824
 Nº 5617 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Ceferino Velarde vs. Tiburcio López 824
 Nº 5616 — Por Mario A. González Iriarte — Juicio: Francisco Martín Giner vs. Samuel Uriburu 824
 Nº 5615 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Layun Moisés vs. Navarro Sixto 824
 Nº 5561 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Mercedes Condorí vs. Sylaser S. R. L. 824
 Nº 5513 — Por Arturo Salvatierra - juicio: Campilongo José E. vs. Esteban Mariano Gregorio, Gorgino, Francisca viera, Romualdo y Ernesto López 824
 Nº 5430 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Teodoro Pealza vs. Mario é Hipólito López 824 al 825

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 5612 — Mena Antonio vs. Hannoudy José David y Zulama Herrera, de 825

CITACION A JUICIO:

Nº 5536 — Thames Conrado Ricardo vs. Chiliguay Apolinario 825
 Nº 5500 — Benavente Antonia Mohedas de el José Benavente 825

SECCION COMERCIAL

VENTAS DE NEGOCIOS:

Nº 5620 — José González Martín a favor de Néstor Tuñón Merino y Osvaldo Miguel Racichi 825
 Nº 5604 — Peluquería y Peinados "AMBAY" 825

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 5631 — Metalúrgica Salteña Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera é Inmobiliaria, para el día 12 de abril 825
 Nº 5624 — Club "JUVENTUD UNIDAD" Rosario de Lerma 825
 Nº 5581 — Radio Difusora General Güemes S. A., para el día 1º de Abril 825
 Nº 5555 — Horizontes Soc. Anón. Fin. Inm. Com. é Ind., para el día 23 de abril 825

FE DE ERRATAS:

Del Decreto Nº 11.444

AVISO:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES

SECCION ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 5.528 — Manifestación de descubrimiento de un Yacimiento de Manganeso, Mina denominada "San Justo" ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Justo Zacarías Cruz y otros en expediente número 3.116 — C. El día diecinueve de mayo de 1.959 a horas once y quince minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma:

Punto de referencia: Es el mojón Nº 3 con latitud de 24º 28' y 08" y visecciones a los cerros visibles circundantes de estos azimutes astronómicos: Cº Quemado, 168º 07' 39"; Cº Vicuña Muerta, 190º 29' 59". De este punto tómanse 300 mts. con azimut de 170º 45' y luego 150 metros con azimut de 175º 45'. Llegando al punto Manifestación de Descubrimiento el que resulta ubicado dentro de la superficie solicitada para cateo en el expte. Nº 2.961 — C 58. Dentro de un radio de cinco kilómetros se encuentran registradas otras minas, por lo que se trata de un descubrimiento de "Nuevo Criadero".

A lo que se proveyó. Salta, Noviembre 26 de 1.959. Regístrese en el protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (Art. 119 C. M.), llamando por sesenta días (Art. 131 C. M.),

a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese a los interesados, al señor Fiscal de Gobierno en su despacho, repóngase y estése el peticionante a lo establecido en el Art. 14 de la Ley 10.273.

Antonio J. Gómez Augier Juez Interino de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Marzo 2 de 1.960.

Waldemar Simensen, Secretario Interino.
e) 10 — 21 — y 30 — 3 — 60

Nº 5.527 — Manifestación de descubrimiento de un Yacimiento de Manganeso. Mina denominada "Stella" ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor José Mendoza y otros en expediente número 3.115 — M. El día diecinueve de mayo de 1959 a horas once y quince minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma:

Punto de referencia es el mojón Nº 28, latitud de 24º 28' 05" y visecciones a los cerros prominentes circundantes de los siguientes azimutes astronómicos: Cº Saladillo 93º 51' 11" Cº Quemado, 166º 38' 11"; Cº Palermo 169º 13' 11". De este punto tómanse 400 metros con azimut de 183º 58' 11" y luego 20 metros con azimut de 273º 58' 11". — El punto de Manifestación de Descubrimiento de la Mina solicitada resulta ubicado dentro de la superficie para cateo en el expte. Nº 2960-M-58. — Dentro de un radio de 5 kilómetros se encuentran registradas otras minas, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo criadero". — A lo que se proveyó. Salta, noviembre 26 de 1959. — Regístrese en el

protocolo de Minas art. 118 del Código de Minería) publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (art. 119 C. M.) llamando por sesenta días (Art. 131 C. M.) a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones. — Notifíquese a los interesados, al Señor Fiscal de Gobierno en su Despacho, repóngase y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley 10.273. — Antonio J. Gómez Augier. — Juez Interino de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Febrero 2 de 1960.

Waldemar Simensen

e) 10-21 y 30-3-60

Nº 5526 — Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Manganeso Mina Denominada "San Carlos" Presentada por el Señor José E. Mendoza y otros en Expediente número 3114-M. Departamento de Los Andes el día diecinueve de Mayo de 1959 a horas once y quince minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Punto de referencia es el mojón Nº 32 con latitud de 24º 28' 11", y visecciones a los cerros visibles circundantes de los siguientes azimutes astronómicos: Cº Remate 3º 41' 23"; Cº Acay, 80º 14' 17"; Cº Saladillo, 92º 12' 23"; Cº Quemado, 166º 18' 29"; Cº Palermo, 169º 08' 11". — De este punto tómanse 200 metros con azimut de 183º 58' 11" y luego 240 metros con azimut de 125º, llegando al punto de Manifestación de Descubrimiento, el que resulta ubicado dentro de la superficie solicitada para cateo en el expte. Nº 2961-C-58. — Dentro de un ra-

dio de cinco kilómetros, no se encuentran registradas otras minas por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo mineral". — Salta, noviembre 26 de 1959. — Regístrese en el protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días, y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (art. 119 C. M.) llamando por sesenta días (art. 131 C. M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese a los interesados, al Señor Fiscal de Gobierno en su despacho, repóngase y esté el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley N° 10.273. — Antonio J. Gómez Augier. — Juez Interino de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, febrero 25 de 1960.

WALDEMAR SIMENSEN
Secretario Interino

e) 10-21-30|3|60.

N° 5623 — EDICTO DE MINA. — FORTUNATO ZERPA, casado, mayor de edad, argentino, minero con domicilio en la Avenida Uruguay N° 830 de esta ciudad, ante el Señor Juez se presenta y expone:

Que deseando explotar la mina de hierro denominada "La Porfiada" compuesta de cinco (5) pertenencias, ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma de la Provincia registrada en calidad de vacante, solicita se ordene el oportuno registro a su nombre. — Será Justicia. — Fortunato Zerpa. — Recibido en Juzgada de Minas, hoy diez de marzo de 1960 siendo horas diez y a despacho, sin firma de letrado. — Simesen. — Escribano— Secretario Interino. — Salta, marzo 15 de 1960. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el espacio de quince días a los fines señalados por el art. 131 del Código de Minería, la solicitud del interesado, el cargo del Escribano Secretario y el presente proveído; emplázase al interesado por treinta días para que acredite haber efectuado las publicaciones bajo apercibimiento de declarar abandonada la solicitud. — Notifíquese y fíjese cartel en el portal de la Secretaría. — Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Marzo 28 de 1960.

w. Simesen Sec. Int.

e) 29|3 al 7 y 20|4|60

N° 5.529 — Manifestación de descubrimiento de un yacimiento de Manganeso, Mina denominada "Laguna Seca" ubicada en el departamento de Los Andes presentada por el señor Justo Zacarías Cruz y otros en expediente número 3.117 — C. El día diecinueve de mayo de 1.959, a horas once y quince minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma:

PUNTO DE REFERENCIA: Es el mojón N° 25 con latitud de 24° 29' 12" y viscecciones a los cerros visibles circundantes de los siguientes azimutes: C° Remate, 356° 43' 23"; Quemado, 168° 04' y 41"; C° Vicuña Muerta 191° 25' 11". De este punto Tómase 120 metros con azimut de 78° 44' y luego 70 metros con azimut de 38° 46', llegando al punto de manifestación de descubrimiento de la mina solicitada en el presente expediente resulta ubicado dentro de la superficie solicitada para cateo en el expte. N° 2.961 — C 58. Dentro de un radio de cinco kilómetros se encuentran registradas otras minas, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo criadero". A lo que se proveyó.

Salta, Noviembre 26 de 1.959.

Regístrese en el protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (art. 119 C. M.) llamando por sesenta días (Art. 131 C. M.), a quienes se consideren con dere-

cho a deducir oposiciones. Notifíquese a los interesados al Sr. Fiscal de Gobierno en su Despacho y esté el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley N° 10.273.

Antonio J. Gómez Augier, Juez Interino de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Marzo 2 de 1.960.

Waldemar Simensen, Secretario Interino.

25 — 30 — 3 — 60 —

RESOLUCIONES DE MINAS:

N° 5630 — Expte. N° 2269-I

Salta, Marzo 9 de 1960.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430 del 21 de Marzo de 1957. tome nota Secretaría, y pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, vuelva para su ARCHIVO. — Fdo.: Dr. Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta. Ante mí: Waldemar Simesen Secretario Interino.

e) 30-3-60

N° 5629 — Expte. N° 2271-A.

Salta, Marzo 9 de 1960.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430 del 21 de Marzo de 1957. tome nota Secretaría y pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, vuelva para su ARCHIVO. — Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta. - Ante mí: Waldemar Simesen Secretario Interino.

e) 30-3|60

N° 5628 — Expte N° 2273-I.

Salta, Marzo 9 de 1960.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430 del 21 de Marzo de 1957. tome nota Secretaría y pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, vuelva para su ARCHIVO. — Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta. - Ante mí: Waldemar Simesen Secretario Interino.

e) 30-3|60

N° 5627 — Expte. N° 2267-A.

Salta, Marzo 9 de 1960.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430 del 21 de Marzo de 1957. tome nota Secretaría y pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, vuelva para su ARCHIVO. — Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta. - Ante mí: Waldemar Simesen Secretario Interino.

e) 30-3|60

N° 5626 — Expte. N° 2263-A.

Salta, Marzo 9 de 1960.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430 del 21 de Marzo de 1957. tome nota Secretaría y pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, vuelva para su ARCHIVO. — Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta. - Ante mí: Waldemar Simesen Secretario Interino.

e) 30-3|60

N° 5625 — Expte. 2464-G.

Salta, Marzo 9 de 1960.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430 del 21 de Marzo de 1957. tome nota Secretaría y pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, vuelva para su ARCHIVO. — Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta. - Ante mí: Waldemar Simesen Secretario Interino.

e) 30-3|60

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 5593 — MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA. — CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA. — LICITACION PUBLICA — OBRA. PROSECUCION EDIFICIO CALLE CASEROS N° 525.

Liámase a Licitación Pública para el día 2 de mayo de 1960, a horas 11, para la prosecución del Edificio "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta", sito en la calle Caseros N° 525 de esta ciudad, con un presupuesto oficial de \$ 14.580.136.50 m/n. (Catorce Millones Quinientos Ochenta Mil Ciento Treinta y Seis Pesos con Cincuenta Centavos Moneda Nacional).

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en el local de la Institución licitante — Mitre N° 383, Salta — en donde podrán adquirirse los pliegos previo pago de \$ 2.000. m/n. (Dos Mil Pesos Moneda Nacional).

JUAN CARLOS ZIRPOLO ZERDA

Presidente - Administrador

Caja de Jubilaciones y Pensiones - Salta

ALBERTO R. LAFUENTE

Gerente Caja de Jubilaciones y Pensiones

e) 22|3 al 11|4|60.

EDICTO CITATORIO:

N° 5576 — REF: Expte. N° 13533|48 — s. r. p. 152|2 — PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Horcencia Barrios, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l|segundo, a derivar del Río Calchaquí (márgen izquierda), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1 Has. del inmueble de catastro N° 122; ubicado en el Distrito de Talapampa, Departamento La Viña. En época de estiaje tendrá derecho a un turno de 18 horas en un ciclo de 30 días con todo el caudal de la acequia Del Bajo.

Salta, Administración Gral. de Aguas.

e) 18 al 31|3|60.

N° 5575 — REF: Expte. N° 13414|48 — s. r. p. 152|2 — PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Juana Gonza tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,787 l|segundo, a derivar del Río Brealito (márgen derecha), mediante la acequia El Chorro, carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1,5000 Has., del inmueble "Alamito", catastro N° 167, ubicado en Brealito, Departamento de Molinos. En estiaje, tendrá un turno de 1 hora 15 minutos en ciclos de 10 días con todo el caudal de la acequia mencionada.

Salta, Administración Gral. de Aguas

e) 18 al 31|3|60.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 5614 — EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MUSELI.

Salta, Marzo 25 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
28-3 al 10-5-60

Nº 5613 — EDICTOS SUCESORIO

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO YUDI.

Salta, Marzo 25 de 1960.
Dra. Eloisa G. Aguilar
Secretaria
28-3 al 10-5-60

Nº 5607. — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación doctor Ernesto Saman, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUEL FARBER, por treinta días con el apercibimiento de ley. — Salta, marzo 23 de 1960. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria. e) 25/3 al 9/5/60

Nº 5588. — EDICTOS. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte cita por treinta días a herederos y acreedores de Amalia Laguna Vda. de Peralta, bajo apercibimiento de ley, con habilitación de la feria de Enero. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario. e) 21/3 al 3/5/60

Nº 5587. — SUCESORIO. — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO CHALLE. Edictos en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial". Salta, 8 de febrero de 1960. Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria del Juzg. 1ª Nom. Civ. y Com. e) 21/3 al 3/5/60

Nº 5582. — EDICTO SUCESORIO. — El doctor RAFAEL ANGEL FIGUEROA. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Salta, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LEON. Salta, 10 de marzo de 1960. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 21/3 al 3/5/60

Nº 5532 — ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MAXIMO ABRAHAM FERNANDEZ, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, 19 de noviembre de 1959. Dra. Eloisa G. Aguilar
Secretaria
e) 11-3 al 25-4-60.

Nº 5.520 — El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Adolfo Jesús Golpe Bujía, para que hagan valer sus derechos. Salta, Marzo 7 de 1.960.
Dra. Eloisa G. Aguilar, Secretaria.
del Juzg. 1ª. Nom. Civ. y Com.
e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60

Nº 5.519 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de Mariano Pereyra, Teodolinda ó Josefa Teodolinda Ola de Pereyra, y de don Mariano Pereyra ó Angel Mariano Adriano Pereyra. Metán Febrero 25 de 1.960: JUAN ANGEL QUINONES, Secretario (Inter.) e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60

Nº 5.518 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Fausto Raúl Cantón ó Fausto Evaristo Raúl Cantón ó Fausto Cantón. Metán Febrero 25 de 1.960.

JUAN ANGEL QUINONES, Secretario (Inter.)
e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60

Nº 5502 — SUCESORIO. — El Juez de 5ª Nom. Civil Dr Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO RUPERTO CASTILLO VILLALBA, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Febrero 22 de 1960.

WALDEMAR SIMESSEN

Secretario

e) 4-3 al 18-4-60

Nº 5498 — El Dr Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a los herederos y acreedores de Fernando Montenegro, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 23 de Febrero de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 4-3 al 18/4/60.

Nº 5485. — SUCESORIO. — El señor Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Wenceslao Moreno. — Salta, febrero 22 de 1960. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 3/3 al 13/4/60

Nº 5484. — SUCESORIO. — El señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Cruz Chocobar. — Salta, febrero 16 de 1960. — WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario. e) 3/3 al 13/4/60

Nº 5474 — SUCESORIO: — El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Parlak. Expte. Nº 24.136/59. Salta, 25 de Febrero de 1960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 2/3 al 12/4/60.

Nº 5456 — SUCESORIO. — Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores en la sucesión de ERMELINDA LUNA DE MERILES, para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. — Salta, Febrero 15 de 1960.

Waldemar A. Simesen

Secretario

e) 26/2 al 11/4/60

Nº 5455 — SUCESORIO. — Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JESUS (ó Jesus Waldino) Meriles y PETRONA MERILES DE MATORRAS, para que se presente hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Salta, Febrero 15 de 1960.

Waldemar A. Simesen

Secretario

26/2/11/IV/60

Nº 5450 — SUCESORIO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Ernesto Saman cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIA ESPEJA. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Eloisa G. Aguilar, Secretaria. Salta, 25 de febrero de 1960.

Dra. ELOISA G. AGUILAR - Secretaria

Del Juzg. 1ª Nom. Civ. y Com.

e) 26/2 al 11/4/60

Nº 5449 — SUCESORIO. — El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán. Cita y emplaza

a herederos y acreedores de Clara Antía Moreno de Cardozo. Metán Febrero 24 de 1960.

ALBERTO POMA

Escribano Público Nacional

e) 26/2 al 11/4/60

Nº 5.443 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia, 4ª. Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Justo Pasto Fernández.

Salta, Febrero 24 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario.

e) 25 — 2 — al 8 — 4 — 60 —

Nº 5432 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte -Orán- cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Elias Chamalé y doña Carmen Nayar ó Carmen Nayar ó Carmen Alia de Chamale.

San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 17 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 23/2 al 6/4/60.

Nº 5427 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia en lo C. y Com. 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LOPEZ.

Salta, Febrero de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 22/2-60 al 5-4-60

EDUARDO V. GALLI

Ingeniero Civil

A Cargo Departamento Abastecimiento

Nº 5418 — SUCESORIO: El Señor Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER REJINA RIVERO DE MERCADO. Salta, Febrero 17 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 19-2 al 4/4/60

Nº 5399 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Alemán. — Salta, 10 de febrero de 1960. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 18/2 al 1º/4/60.

Nº 5398 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Eusebio Castillo y de doña Juana González de Castillo. — Salta, Febrero 15 de 1960. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 18/2 al 1º/4/60.

Nº 5380 — SUCESORIO: Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de doña Hermína Chocobar, por el término de 30 días. Secretaria, 2/12/59.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 17/2 al 31/3/60.

TESTAMENTARIO:

Nº 5428 — EDICTOS CITATORIOS. — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de doña ALEJANDRINA PAGANI DE TORENA y legatarios: Padres Franciscanos; Hermanas Religiosas de María Auxiliadora y Franciscanas del Hospital; Hortencia de Novo Hartman; Elena Grande de Veles; Marta Sierra; Beba Paz de Sierra; Carmen O. de Zurro; Carmen

Arias de Dondiz; Leonor Bassani de Benavente; Lucrecia F. de Bassani Marta Elisa Benavente; Sergio, Carlos Marcelo y Jorge Benavente y Alejandro Bassani.

Secretaría, 17 de febrero de 1960.
Dr MANUEL ALBERTO CARRIER
Juez
e) 22/2 al 5/4/60

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 5638
BANCO DE PRESTAMO Y ASISTENCIA SOCIAL
REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO
7 y 8 de abril de 1960 a horas 18.30
"POLIZAS COMPRENDIDAS: Las emitidas hasta el 31 de octubre de 1959 con vencimiento al 31 de enero de 1960
"EXHIBICION: 4, 5 y 6 de abril de 18 a 20 hs."
"Se rematará: heladeras comerciales y familiares; lavarropas; máquinas de coser; radios bicicletas; libros; herramientas de trabajo; joyas en general y objetos varios.
e) 28 al 30/3/60

REMATES JUDICIALES

Nº 5618 — POR MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL — SIN BASE

El Día 1 de Abril de 1960, a horas 16, en la finca "VILLA MERCEDES" — Rro. de Lerma, remataré SIN BASE los siguientes bienes: Un arado de mulas de dos discos. Cuatro aporcadores. Tres arados de rejas. Cuatro antiojeras. Un balancín de tres piezas. Ocho bozales sin riendas. Un carro con tres caballos atados. Dos carros regadores de almácigos. Seis carpidores hijos. Dos carpidores con palancas. Diez y seis cadenas. Una cadena para bueyes. Treinta y un caballos para servicios. Un rastrillo para juntar alfalfa. Una rastro de mula atada. Una máquina de semillar maíz. Una máquina abonadora para almácigo. Un rastrillo de mulas. Nueve loneras. Doce pecheros. Tres dorsales para rienda. Dos tenazas. Dos barretas. Una trencha. Un taladro sin mecha. Dos punzones. Una fragua completa. Un combo de un kilo y medio. Un cofre para llaves. Un combo de tres kilos. Estos bienes se encuentran en poder de los ejecutantes y depositarios judiciales en la finca "Villa Mercedes" — Rrio. de Lerma donde pueden ser revisados por los interesados. En el acto 20% de seña y el saldo una vez aprobado el remate por el Señor Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos cinco días en los diarios Boletín Oficial é Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nominación en juicio: "CVITANIC" Jorge y José Miguel vs. SUC. D. Germán, TUYA VIDAL Ord. Daños y Perjuicio". Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero Público. Tel. 5076.
e) 28/3 al 1º/4/60

Nº 5617 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 7.200.
El Día 22 de Abril de 1960 a las 18. — Horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169 Ciudad REMATARE, con la BASE DE SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle Santa Fé esquina Damián Torino, designado como lote Nº 20 de la Manzana Nº 4 del Plano 247, el que mide 11.20 mts. s/calle Santa Fé: 13.80 mts. de contra frente por 36.21 mts. de fondo en lado Norte y 31.51 mts. de fondo en lado Sud. Superficie 448.25 mts. 2., limita al Norte lote 19; al Este calle Santa Fé; al Sud calle Damián Torino y al Oeste lote 21 de Julián Velarde, según título inscripto a folio 249 asiento 1 del libro 216 de R. I. Capital. — Nomenclatura Catastral: Partida N- 4825- Sección D- Manzana 78- Parcela 9- Valor Fiscal \$ 900.- El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C., en juicio: "E-

Jecución Hipotecaria — CEFERINO VELARDE VS. TIBURCIO LOPEZ, Expte. Nº 27.466/59 Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Abilitada la feria de Semana Santa
e) 28/3 al 19/4/60

Nº 5616 — POR: MARIO A. GONZALEZ IRIARTE

JUDICIAL

El día 6 de abril de 1960, a las 10 horas, en el pueblo de YUCHAN (Dpto de Orán), remataré con la base de \$ 23.722,80 un motor con sierra trozadora portátil Motor V.E 4 Marca "WISCONSIN" número del movimiento en el brazo Nº 24-31-02 AIR CABEL, montado sobre dos cubiertas 4-50-18, equipadas por cadenas barreras, que se encuentran en poder del Señor Francisco Martín Giner, en la localidad de Yuchan, donde pueden revisarse. Seña en el acto del remate el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena S. Juez 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. en autos FRANCISCO MARTIN GINER vs. SAMUEL URIBURU Prep. via Ejec. Comisión a cargo del comprador, edictos 3 días Boletín Oficial y diario El Intransigente. Mario A. González Iriarte Martillero Público Virrey Toledo 564
e) 28/3 al 6/4/60

JUDICIAL

Nº 5615 — POR: ARTURO SALVATIERRA
El día 1º de abril de 1960, a horas 17, en el escritorio Buenos Aires 12, ciudad, remataré sin base y al mejor postor una heladera marca Maderera Argentina, M.A. de 3 puertas, usada, la que se encuentra en la Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, en poder de la Sra. Miguelina F. de Navarro, nombrada depositaria judicial. Seña en el acto el 30% a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C. en autos: "Layun Moisés vs. Navarro. Sexto" Prep. Via Ejecutiva". Comisión a cargo del comprador. Edictos por 5 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", y una publicación en "El Intransigente".
e) 28/3 al 1º/4/60

Nº 5561. — POR MARTIN LEGUIZAMON.

JUDICIAL. — CASA Y TERRENO EN ESTA CIUDAD. ESPAÑA 1859. — BASE \$ 32.000.—
El 6 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUTIVO MERCEDES CONDORI vs. SYLASER S. R. Ltda. venderé con la base de TREINTA Y DOS MIL PESOS un terreno con casa, ubicado en esta ciudad, calle España 1857/59 con dimensiones y límites fijados en sus títulos folio 454 asiento 10 libro 73 R. I. Capital. Catastro 1207. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Intransigente y B. O. 15 publicaciones
e) 17-3 al 6-4-60

JUDICIAL

Nº 5513 — POR ARTURO SALVATIERRA
El día 25 de abril de 1960 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12, ciudad, remataré con la base de \$ 14.857,14 m/n, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la seis séptimas partes indivisas del inmueble denominado "Pozo de la Piedra" o "Campo de la Piedra", ubicado en el partido Ramaditas, departamento de Orán, en la proporción de una séptima parte pro indivisa a cada uno de los demandados, inmueble que tiene una extensión de un octavo de legua de frente por tres leguas de fondo, y comprendido dentro de los siguientes límites, generales; Norte con Río San Francisco ó de Jujuy, Sud y Este con propiedad de Santos López y Oeste, con terrenos de Manuela Cuevas de Zambrano. Con los derechos de agua que le corresponden del Río San Francisco. Título folio 157, asiento 1 libro 27 R. I. Orán Nomenclatura catastral: Partida 1672 Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta Orden Sr Juez 1ª Inst. El. vs. Esteban Mariano Gregorio, Gorgino, Francisca Javiere, Ro-

mualdo y Ernesto López Ejecución de honorarios" exp. 20.948. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente".
e) 8-3 al 20-4-60

Nº 5436 — Por: MANUEL C. MICHEL —

JUDICIAL — INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA. — El día 6 de Abril de 1960 a las 18 horas en 20 de Febrero 136, Ciudad, remataré tres lotes de terreno ubicados en Rosario de Lerma, con la base de las dos terceras partes de su valor fiscal y que en particular se determinan: Lote Nº 1. Ubicado en Rosario de Lerma con frente a la calle General Roca con una superficie de 325.20 metros cuadrados, limitando al Nor-Este con el lote Nº 2; al Sud-Oeste con el lote letra "A"; al Sud-Este con el lote letra "C" y al Nor-Oeste con la calle Gral. Roca. Nomenclatura Catastral Nº 87 BASE \$ 12.666.66.— Lote Nº 6. Ubicado en Rosario de Lerma con superficie de 334.46 metros cuadrados, limitando al Nor-Este con lote Nº 7; y terreno de Elías Gastal; al Sud-Oeste con lote Nº 5; al Nor-Oeste con María Diez Sánchez y al Sud-Este con calle L. Alem. Nomenclatura Catastral Nº 1.381. — BASE \$ 1.466.66.

Lote "B". Ubicado en Rosario de Lerma formando esquina en las calles Gral. Roca y Pellegrini con una superficie de 373.26 metros cuadrados limitando al sud-Este con lote letra "C" y al Norte-Este con lote letra "A" Nomenclatura Catastral Nº 1.380, BASE \$ 1.533.33.

El comprador abonará el 20 o/o de seña y cuenta del precio de venta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Embargo Pto. ventivo, Teodoro Peralta vs. Mario e Hipólito López. Comisión de arancel a cargo del Comprador. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

MANUEL C. MICHEL
e) 23/2 al 6/4/60.

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 5612 — NOTIFICACION SENTENCIA. —

En autos Mena Antonio c/Hannoudy José David y Zulema Herrera de Ejecutivo Juzgado Civil 2ª Nominación se notifica a los demandados que se ordena llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor don Antonio Mena, se haga íntegro pago del capital reclamado (\$ 12.000) y accesorios legales, con costas regulándose los honorarios del D. Adolfo R. Trogiero, en \$ 2.673 m/n. — Salta, Marzo 24 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 28 al 30/3/60

CITACIONES A JUICIO

Nº 5.536 — CITACION: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por veinte días a don Apolinario Chilliguay a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; igualmente se lo intima a constituir domicilio legal, con apercibimiento de tenerse como tal la Secretaría (Art. 10 C. de Proc.), Juicio: "Thames, Corrado Ricardo vs. Chilliguay, Apolinario Ord. Transferencia", expte. 24.068/59. Salta, 11 de marzo de 1.960. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
e) 14 — 3 — al 8 — 4 — 60 —

Nº 5500 — El Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C. de Salta cita a José Benavente para que dentro del término de veinte días comparezca a tomar intervención en Expte. Nº 3462/58 "Benavente, Antonia Mohedas de c/José Benavente. s/divorcio" bajo apercibimiento en caso de no comparecer de tenerse por defensor al Defensor de Pobres y ausentes.
Salta 12 de febrero de 1960.

ALDEMAR A. SIMSEN
Escribano Secretario
e) 4 al 31/3/60

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 5620 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO
Notifícase a los efectos de la Ley 11.867 que el Señor José González Martín vende a los Señores Néstor Tuñón Mexino y Osvaldo Miguel Racihi su negocio de Panadería con muebles, útiles e instalaciones sito en la Avenida Independencia próximo a la Avenida Hipólito Irigoyen de esta Ciudad: — Pasivo a cargo del vendedor y activo a su favor. — Para oposiciones en General Güemes 333 de esta Ciudad de Salta donde los otorgantes constituyen domicilio especial. — Salta, 25 de marzo de 1960. — Escribano Público Adolfo Saravia Valdez. — Registro Nº 9.
e) 29/3 al 4/4/60

Nº 5604. — TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.

A los efectos prescriptos en la Ley Nacional Nº 11.867, el Escribano que suscribe hace saber: Que por ante el Registro Público Nº 5 a su cargo, calle Santiago del Estero 555 de esta ciudad, se tramita la venta del negocio de Peluquería y Peinados para señoras, denominado "AMBAY", sito en la calle Florida 355 de esta Ciudad, que efectuarán sus propietarias señoras Olga M. de Núñez Vela y Leonor A. de Alena a favor de la señora Berta Ferrer de Barnetche y ésta, a su vez, venderá en el mismo acto dicho negocio a la señora Nelly Jurado de Fleitas. Las oposiciones deberán deducirse en esta Escribanía.
FRANCISCO CABRERA - Escribano.

e) 24 al 30/3/60

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 5631 — Metalurgico Salteña Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria:

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el 12 de Abril de 1960 a las 18 horas en Caseros 1467 de esta ciudad, para considerar.

- 1) Aumento del Capital Autorizado a \$.. 10.000.000:
- 2) Funsión por anexión de la firma MARHEL S.R.L
- 3) Cambio del rubro social [Nel de Marhel S.A.C. I.F.I.

LA DIRECCION

e) 30-3 al 5/4/60

Nº 5624 — Club "JUVENTUD UNIDA"
Rosario de Lerma

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club "Juventud

Unida" de Rosario de Lerma, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria, a realizarse en el salón Municipal el día 31 de marzo de 1960, a horas 21,30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Modificación del artículo 24;
- 2º Ampliación de las cuotas mensuales, de los socios activos y del art. 9, Inc. C.

RAFAEL JORGE

NESTOR AYUS

Presidente

Secretario

e) 20 y 30/3/60

Nº 5581 — RADIO DIFUSORA GENERAL GUEMES S. A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a lo dispuesto en sus Estatuto Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de RADIO DIFUSORA GENERAL GUEMES S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 1º de Abril de 1960, a horas 21 y 30, en el local de la calle Dean Funes Nº 28, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico.
- 3º) Distribución de Utilidades.
- 4º) Elección de cinco miembros titulares del Directorio y tres miembros suplente por terminación de mandato. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por terminación de mandato.
- 5º) Reforma de los Estatutos en los siguientes artículos: 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 21, 24, 27, y 28.
- 6º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Empieza a ampliarse el 21 de Marzo 1960, durante 10 días.

e) 21-3 1º/4/60

Nº 5555 — HORIZONTES — SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL — CAPITAL AUTORIZADO \$ 30.000.000. — M.L. — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1960 A LAS 18 HORAS.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de Abril de 1960, a las 18 horas, en el local de calle Córdoba Nº 15 — Salón de Conferencias del Convento San Francisco, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual del primer Ejercicio comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario; Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado al día 31 de Diciembre de 1959.
- 3º Distribución de las utilidades del Ejercicio.

1º Determinar expresamente uno de los objetivos sociales insertos en el Art. 4º de nuestros Estatutos Sociales.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de conformidad con el Art. 30 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio entrante.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO.

NOTA IMPORTANTE:

El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece:

"Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Dean Funes Nº 92, ciudad de Salta, con Tres Días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán en contrarse al día en el pago de las cuotas de integración".
e) 16/3 al 4/4/60.

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en el decreto Nº 11.444 del 8/3/60, inserto en la edición del día 21 de Marzo del año en curso, se ha omitido la firma del Jefe de Despacho, DEBE DECIR, Rolando Tapia Jefe de Despacho Subsecretaría de O. Públicas, y donde dice, 31 de Octubre de 1960, DEBE DECIR, 31 de Octubre de 1959.

LA DIRECCION

e) 30/3/60

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salir en tiempo oportuno: cualquier error en que se hubiere incurrido.